

Quillota, 10 MAR. 2020

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 2984 Vistos:

- 1.- La solicitud presentada por **SANDWICHERIA ROMINA TEPPER ROJAS E.I.R.L.**;
- 2.- Fotocopia de Formulario Microempresa Familiar, 17 de abril de 2019;
- 3.- Fotocopia de Declaración Jurada Inicio de Actividades SII, Folio N° 1515860349401, de 17 de abril de 2019;
- 4.- Fotocopia de Resolución Exenta N°200556858, de fecha 19 de febrero de 2020;
- 5.- Fotocopia de Certificado de Estatuto Actualizado, de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de 17 de abril de 2019;
- 6.- Fotocopia de Informe N° 93-R, de 25 de febrero de 2020, de Inspector Municipal de Rentas y Patentes;
- 7.-Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
- 8.-La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | | |
|---|----|------------------|---|--|
| 1 | .- | NOMBRE | : | SANDWICHERIA ROMINA TEPPER ROJAS E.I.R.L. |
| 2 | .- | R.U.T. | : | 77.022.961-9 |
| 3 | .- | UBICADO EN | : | ASPILLAGA N°256, QUILLOTA |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : | COMIDA AL PASO |
| 5 | .- | CÓDIGO ACTIVIDAD | : | 561000 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/rht

9